



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

ACTA 42

20 de junio de 2016

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:42.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ LICENCIAS.....	5
Solicitada por el señor Edil Diego Mariño, desde el 4 hasta el 30 de junio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Angelo Panzardi, desde el 9 hasta el 29 de junio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Danilo Del Curti, desde el 13 hasta el 30 de junio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Manuel Larrea Llorca por el día 10 de junio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil suplente Carlos Peraza, desde el 10 hasta el 15 de junio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, por el 10 de junio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
El señor Edil suplente Miguel Soto solicita que se le suspenda la licencia solicitada el 1.º de abril de 2016 por el día 10 de junio de 2016. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
Diferentes inquietudes de vecinos de Pueblo Nuevo.....7	
Obras sin finalizar en Pueblo Nuevo y 18 de Julio.....7	
Limpieza del final del camino de Paso Belastiquí.....7	
Que una calle de la ciudad de Rodríguez lleve el nombre de Hernando Marrero.....8	
Exposiciones del señor Edil Oscar Ramírez.	
Sesión abierta por central térmica de gas natural en Ciudad del Plata.....8	
Exposición del señor Edil Alghero Giroldi.	
Mal estado de los baños de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo.....9	
Donación de los trofeos del excampeón Roberto Cerdeña a alguna institución de San José.....9	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Jara.	
Importancia de los productos agroecológicos y estrategias para su utilización.....9	
Exposición de la señora Edila Malena Rodríguez.	
Necesidad de una rotonda en el principal acceso a Raigón.....10	
Reiteramos la solicitud al MTOP de que ilumine la rotonda del Camino Mauricio y mejore la cartelera turística de los balnearios Kiyú y Ordeig.....11	
Exposiciones del señor Edil Esteban Arostegui.	
Reiteramos inquietud por el Dispositivo Ciudadela y el funcionamiento de las colonias psiquiátricas del departamento... 11	
Incoherencias entre la política de inclusión financiera y las respuestas prácticas que el BROU les da a los ciudadanos... 11	
Falta de claridad del BPS al negar jubilaciones.....12	
OSE no repara las veredas luego de hacer arreglos.....12	
Ningún delito justificado como ajuste de cuentas.....12	
Exposiciones del señor Edil Fernando Menéndez.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	13
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I: Aprobación de actas.....13	
Se votan, por unanimidad, por la afirmativa, el Acta n.º 38 del 30 de mayo de 2016, el Acta n.º 39 de fecha 31 de mayo de 2016 y el Acta n.º 41 del 10 de junio de 2016.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....13	
No hay.	

APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.....	13
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 2, 4-6. Los informes que figuran con los números 1 y 3 vuelven a comisión.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	18
Solicitado por el señor Edil Javier Gutiérrez, por el término de dos minutos. Se vota por la afirmativa. Es la hora 22:05.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	18
Es la hora 22:11.	
Apartado V: Mociones urgentes.....19	
MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores Ediles Javier Gutiérrez, Yarwynn Silveira y Andrés Pinaluba para exponer en Sala sobre la problemática generada con los pescadores ubicados en la zona de Voulminot. Se incluye. Se hace uso de la palabra. Se presenta una moción de resolución, que se vota por la afirmativa.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	23
Solicitado por el señor Edil Jorge Mila, por el término de diez minutos. Es la hora 22:45.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	23
Es la hora 22:56.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	23
Solicitado por el señor Edil Andrés Pinaluba, por el término de cinco minutos. Es la hora 22:57.	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	23
Es la hora 23:06.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	24
Es la hora 23:11.	
◆ ANEXO.....	25

◆ **ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, el veinte de junio de dos mil dieciséis, a las veinte y cuarenta y dos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Ediles titulares: Juan Martín Álvarez (parte), Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Héctor Silvera, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Leticia Páez, Mario Guerra, Rossina Algorta, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, Yarwynn Silveira (parte), Gastón Camy (parte), Juan Carlos Acosta, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Manuel Larrea, Germán González, Jorge Mila, Luis Senattore, Javier Gutiérrez (parte), Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Ana Gabriela Fernández, Daniel Jara y Oscar Ramírez.

Ediles suplentes: Esteban Arostegui (parte), Aníbal Sellanes (parte), Fernando Menéndez (parte) y Malena Rodríguez (parte).

Faltan: con licencia las señoras Edilas Ana Laura Porley, Bettina Cerdeña, Luisiana Peraza y Mirta Serena y los señores Ediles Carlos Amonte, Danilo Del Curti, Diego Mariño, Angelo Panzardi y Javier Páez.

Actúan en Secretaría las señoras Sofía Belsterli y Nancy García, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafos en Sala: Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 042/2016.

◆ **COMIENZA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:42).

◆ **ASUNTOS ENTRADOS**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee).

1. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 261/2015-2016 relacionada con la moción de la Junta Departamental de Paysandú sobre el tema: Exoneración de expedición de licencia de conducir a víctimas de hurto. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
2. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 266/2015-2016 adjuntando proyecto de Inclusión

Social en el Deporte, presentado por el señor Edil Luis Branca en la Junta Departamental de Rivera. (Hay repartido).

Pase a la Comisión de Turismo y Deportes.

3. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 267/2015-2016 relacionado con las jornadas que realizan la Escuela de Gobierno y la Presidencia de la Cámara de Representantes sobre Políticas de Fronteras y Descentralización. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 4. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 268/2015-2016 adjuntando exposición del Diputado Oscar de los Santos relacionada con el centro regional de medicina transfusional de Maldonado. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 5. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio n.º 297/2016 adjuntando exposición de la señora Edila Alexandra Inzaurrealde exhortando al Congreso Nacional de Intendentes a modificar el Artículo 48 Literal C) del Texto Ordenado del SUCIVE¹. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 6. El señor Luis Alberto Gutiérrez remite nota solicitando apoyo económico. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
 7. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9665 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez relacionada con la ocupación del Centro de Rehabilitación para Personas Ciegas y con Baja Visión Tiburcio Cachón. (Hay repartido).
- EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Pido la palabra.
- SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.
- EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Señor Presidente: solicito que el asunto n.º 7 pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- Gracias.
- SEÑOR PRESIDENTE. Bien, señor Edil. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
- Por Secretaría se continúa dando cuenta de los asuntos entrados.
- (Se lee).
8. Profesora de Danza María Leticia Molina Curbelo remite nota reclamando sobre situación en el concurso para la contratación de profesores de danzas folclóricas. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
 9. Cámara de Senadores remite nota adjuntando exposición del Senador Jorge Saravia respecto a la construcción de una escuela en la localidad de Ciudad del Plata. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 10. Junta Departamental de Rivera remite Oficio n.º 485/2016 adjuntando exposición del señor Edil Robert Costa Quevedo relacionada con la brucelosis bovina. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
 11. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 4200/2016 transcribiendo resolución ratificando las observaciones formuladas en gastos efectuados en el mes de octubre de 2015 por la Intendencia Departamental de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos

Financieros.

12. Tribunal de Cuentas remite Oficio n.º 4172/2016 transcribiendo resolución ratificando la observación formulada en reiteraciones de gastos efectuados en el mes de marzo de 2016 por la Junta Departamental de San José. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
13. Congreso Nacional de Ediles remite Oficio n.º 259/2015-2016 adjuntando respuesta del Banco de la República respecto al cierre de su dependencia existente en Vichadero (Rivera). (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
14. Junta Departamental de Soriano remite Oficio n.º 473/2016 adjuntando exposición del señor Edil Luis Ciganda relacionada con la fecha de vencimiento de la telefonía móvil de ANTEL². (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
15. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con el problema de las aves en los espacios públicos. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
16. Nota de la señora Edila suplente Malena Rodríguez de la Junta Departamental de San José relacionada con la práctica de la agroecología. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro.
17. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José solicitando que el Ejecutivo Departamental done juegos para los usuarios de la Asociación Down. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
18. Nota del señor Edil suplente Wilson Rodríguez de la Junta Departamental de San José solicitando investigación de la situación patrimonial del padrón conocido como Las Maragatas. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
19. Intendencia Departamental de San José remite Expediente n.º 2345/2016 Oficio n.º 528/2016 solicitando que se declare de interés departamental categoría C al Festival Folclórico en Ecilda Paullier. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
20. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9779 adjuntando exposición del Diputado Nicolás Olivera relacionada con la situación de la Ruta n.º 26. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
21. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9798 adjuntando exposición del Diputado Rubén Bacigalupe relacionada con la venta del predio adquirido por el Banco de la República en la Ruta n.º 1 km 26. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
22. SINAE³, Comité Departamental de Emergencia San José, remite nota de agradecimiento por el apoyo brindado a todas las familias que fueron damnificadas en la inundación registrada en el departamento. (Hay repartido).
A conocimiento de los señores los Ediles.
23. Cámara de Representantes remite Oficio n.º 9861 adjuntando exposición de la Diputada Patricia Vásquez relacionada con la problemática sobre la tenencia responsable de caninos. (Hay repartido).

Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

24. Junta Departamental de Lavalleja remite Oficio n.º 319/2016 adjuntando exposición del señor Edil Gustavo Riso relacionada con la aplicación del Artículo 43.º de la Sección V de la Ley n.º 9515. (Hay repartido).
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
25. Integrantes de la Sociedad Civil PESUN de Arazatí remiten nota solicitando entrevista con la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura. (Hay repartido).
Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisiones asesoras.

(Se lee).

Sesión ordinaria de fecha 06/06/2016: falta sin aviso el señor Edil Luis Senattore.

Sesión extraordinaria de fecha 10/06/2016: falta con aviso el señor Edil Reinaldo Díaz.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 13/06/2016: falta con aviso las señoras Edilas Leticia Páez y Adriana Etchegoimberry.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 13/06/2016: falta con aviso el señor Edil Juan Carlos Acosta.

Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de fecha 14/06/2016: falta sin aviso la señora Edila Leticia Páez.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 16/06/2016: falta con aviso el señor Edil Javier Gutiérrez; sin aviso el señor Edil Germán González.

Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro de fecha 16/06/2016: faltan sin aviso la señora Edila Inés Marín y el señor Edil Gastón Camy.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Dese cuenta de solicitudes de licencia que se han presentado a la Mesa.

(Se lee).

San José, 4 de junio de 2016

Sr. Presidente de la
Junta Departamental
Señor Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del día 4 y hasta el 30 de junio de 2016 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Diego Mariño
Edil suplente

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 9 de junio de 2016

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Art. 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el día 9 hasta el 29 de junio de 2016 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Angelo PANZARDI
Edil

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 10 de junio de 2016

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Señor Edil Sebastián Ferrero

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido en el Artículo 63.º Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 13 hasta el 30 de junio de 2016 inclusive, por razones personales.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Diego Del Curti
Edil Departamental

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DR. SEBASTIÁN FERRERO TEDESCO
PRESENTE

Edil Manuel Larrea Llorca se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo a solicitar licencia por el día 10 de junio de 2016.

Dicha solicitud obedece a razones personales.

Saluda atentamente.

Dr. Manuel Larrea Llorca

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

17 en 18. Afirmativa. MAYORÍA.

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DR. SEBASTIÁN FERRERO TEDESCO
PRESENTE

Quien suscribe, Edil suplente por la lista 72, Carlos Andrés Peraza Fajardo, se dirige a usted a los efectos del amparo del artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno de este Cuerpo a solicitar licencia desde el día 10 de junio al 15 de junio de 2016.

Dicha solicitud obedece a razones personales.

Saluda atentamente.

Esc. Carlos Andrés Peraza Fajardo
Edil Lista 72

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José de Mayo, 10 de junio de 2016

Junta Departamental de San José
Sr. Presidente

Edil Dr. Sebastián FERRERO
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia por el día de la fecha, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Ana Gabriela FERNÁNDEZ
EDILA**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Dese cuenta de una nota solicitando suspensión de licencia en curso.

(Se lee).

San José de Mayo, 10 de junio de 2016

*Junta Departamental de San José
Sr. Presidente
Edil Dr. Sebastián FERRERO
Presente*

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparado en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando se me suspenda por el día de hoy la licencia solicitada el 1.º de abril de 2016 y continuar con la misma desde el día 11 de junio hasta el 30 de setiembre del corriente año, por motivos de índole particular.

Sin otro particular, saludo a Usted atte.

**Miguel SOTO
EDIL (S)**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **Diferentes inquietudes de vecinos de Pueblo Nuevo**

EDIL OSCAR RAMÍREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera manifestar inquietudes de vecinos de Pueblo Nuevo.

En primer lugar, nos manifiestan la necesidad de colocar despertadores en la Ruta n.º 11, desde el km 80.500 hasta el km 78, debido a la gran velocidad que despliegan los vehículos en esa zona. Ese tramo corresponde a Pueblo Nuevo y a 18 de Julio.

En segundo lugar, solicitan la instalación de una garita en la localidad de Pueblo Nuevo para los usuarios que utilizan el transporte de pasajeros para trasladarse a la capital departamental.

En tercer lugar, el ingreso por Ruta n.º 11 a esa localidad —camino Belastiquí y Ruta n.º 11 vieja— se hace muy dificultoso porque no se visualiza bien, por tal motivo, los vecinos están solicitando que se estudie la posibilidad de realizar una rotonda o que se busque alguna otra solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad San José-Flores, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Tránsito de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Obras sin finalizar en Pueblo Nuevo y 18 de Julio**

En otro orden de cosas, quisiera referirme a las obras de cordón cuenta, de tratamiento bituminoso y de sellado que se dispuso realizar en Pueblo Nuevo y en 18 de Julio, pero que aún no han sido finalizadas.

Por ejemplo, a raíz de los últimos eventos climáticos hubo cuatro vecinos a los que les ingresó el agua a sus viviendas debido al desnivel de las calles. Debo destacar que a esos vecinos se les solucionó el problema en su momento, pero las calles siguen igual.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Limpieza del final del camino de Paso Belastiquí**

En otro orden de cosas, voy a reiterar una inquietud de vecinos de Pueblo Nuevo y aldeaños, que fue planteada en esta Junta Departamental en diciembre de 2010. Me estoy refiriendo a la limpieza del final del camino de Paso Belastiquí, a orillas del Río Santa Lucía, con la finalidad de darle un uso recreativo, disfrutar de paseos turísticos, de pesca y de actividades náuticas, como se hacía años atrás.

Con fecha 13 de julio de 2011, la Comisión de Obras y Servicios Públicos elevó un informe al Plenario de la Corporación aconsejando que se oficiara al Ejecutivo Departamental para que la Dirección General de Obras, de entenderlo viable, tuviera en cuenta el citado planteamiento; pero desde el Ejecutivo Departamental no se ha dado respuesta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que una calle de la ciudad de Rodríguez lleve el nombre de Hernando Marrero**

El 23 de diciembre del corriente, se cumplirán diez años de la desaparición física de nuestro querido compañero Hernando «Chocho» Marrero.

Para aquellos que no lo conocieron, fue un gran luchador social y gremial. Como trabajador de tambo, supo agrupar a sus compañeros en un sindicato, en aquel momento llamado Sindicato Único de Peones de Tambos, que es la actual Federación Nacional de Asalariados Rurales del Uruguay.

En su pueblo natal, hoy ciudad de Rodríguez, integró comisiones de fomento, integró la Comisión de la Policlínica Barrial, donde se creó un banco de sangre que aún existe.

Podría hablar mucho de ese vecino, amigo, compañero, pero quiero destacar su incansable lucha por los más desprotegidos en momentos muy difíciles para nuestra sociedad, incluso pagando con su libertad.

En diciembre del año 2010, con firmas de vecinos, ingresamos a esta Junta Departamental la solicitud de que una calle del Complejo MEVIR⁴ I de Rodríguez llevara su nombre. Se pensó en la calle que va desde Mereggi hasta el final, de sur a norte. Como en aquel momento no se cumplía con los años de fallecido establecidos para la designación, quedó sin efecto.

Al cumplirse este año el plazo requerido, reitero el pedido. Creo él se merece un reconocimiento de la sociedad de la ciudad de Rodríguez y de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Rodríguez, a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de la Corporación, a la familia de Hernando «Chocho» Marrero y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alghero Girolodi.

◆ **Sesión abierta por central térmica de gas natural en Ciudad del Plata**

EDIL ALGHERO GIROLDI. Muchas gracias, señor Presidente.

El pasado miércoles 15 de junio, participamos, en representación de la Junta Departamental de San José, en la sesión abierta de la Comisión de Seguimiento Proyecto Central Térmica de Gas Natural de Ciclo Abierto y Obras Accesorias de Puntas del Tigre, realizada en la sede social del Club Resero de Colonia Wilson.

En ella participaron vecinos, colectivos del lugar y las instituciones referentes que trabajan en el mencionado ámbito. También lo hizo el Director Nacional de Medio Ambiente, ingeniero químico Alejandro Nario, en su carácter de representante del organismo responsable de la convocatoria; el Presidente de UTE⁵, ingeniero Gonzalo Casaravilla, como representante de la empresa responsable de

las obras; el señor Intendente de San José, José Luis Falero, y el señor Alcalde de Ciudad del Plata, Walter Martínez.

Mucho valoramos los aportes técnicos que nos brindaron los ingenieros en cuanto a la evolución de las obras y su gestión, sin duda, más que interesantes para el análisis en futuras instancias.

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil. Le voy a solicitar al Cuerpo que guarde silencio mientras el compañero Edil está haciendo uso de la palabra.

Señor Edil: ¿usted está haciendo un informe de comisión asesora externa?

EDIL ALGHERO GIROLDI. No, estoy haciendo uso de mi espacio en la media hora previa.

SEÑOR PRESIDENTE. Sí, por supuesto, no importa que el reloj corra, va a tener sus cinco minutos. Simplemente me pareció que era un informe, y se lo decía porque tiene un apartado en donde puede hablar todo lo que usted quiera. Pero si no lo plantea así, continúe por favor.

EDIL ALGHERO GIROLDI. Gracias, señor Presidente.

Pero, sobre todo, me quiero detener en un aspecto, que pinta una realidad que muchas veces pasa desapercibida y que fue reconocida genuinamente por el Director de la DINAMA⁶ y el Presidente de UTE, la importancia que ha tenido para el proceso, que lleva ya más de diez años, nuestro actual Intendente José Luis Falero.

En ambos casos expresaron el agradecimiento y la importancia de contar con un socio estratégico, comprometido con la evolución de un proyecto país alineado y coordinado, más allá de los partidos políticos, en la búsqueda de la concreción de uno de los pilares en la nueva matriz energética del país.

Pero esto que los jerarcas comparten es un ejercicio cotidiano de gobernanza que el Ejecutivo Departamental lidera a diario con diferentes actores, logrando llevar adelante un proceso complejo, articulando la búsqueda del bien común para el país y para los habitantes de la comunidad en la que en este caso se instala la obra de referencia.

No menos importante es destacar la participación de los vecinos y colectivos zonales que se involucraron en el proceso. Claro que no libre de problemas, de debates, de conflictos y de temores. Muchos fueron los vecinos que formaron parte de ese proceso, pero, sin duda, algunos vecinos destacados se pusieron al hombro la tarea.

En ese sentido, queremos reconocer al vecino don Alberto Kurz, exedil departamental y gran vecino de la zona; a Oscar Elhordoy, también gran vecino, y productor rural comprometido con su comunidad.

Ellos, junto a los Directivos del Club Resero y a la Comisión de Padres de la Escuela de la zona, lideraron todo el proceso desde su inicio, cuando en ese entonces la presidencia de UTE la ejercía el ingeniero Beno Ruchansky.

También quisiera reconocer el trabajo del vecino y exedil departamental Ricardo Lecouna, que estuvo comprometido con el proceso.

Pero todo esto no hubiese sido posible, como muy bien lo expresó el actual Presidente de UTE, sin la Intendencia de San José como socio estratégico a lo largo de estos diez años, liderando un trabajo incansable, en silencio y con un bajo perfil, junto a los vecinos y organismos, propendiendo a crear las condiciones para que todo ese conjunto de actores, que participan dinámicamente, avanzaran hacia objetivos compartidos, de convivencia en armonía, con soluciones materiales, patrimoniales, ambientales y sociales para la comunidad de Colonia Wilson, de toda Ciudad del Plata y del país.

En ese destaque del señor Presidente de UTE, queda claro que se refiere a la Intendencia de San José y a la persona del señor Intendente José Luis Falero, pero también es la referencia a las Direcciones de Obras, Alumbrado, Desarrollo, Gestión Ambiental y Salud, a la Agencia de Desarrollo de Ciudad del Plata y al Municipio de Ciudad del Plata, en la propia persona del anterior Alcalde don Jesús Cenández.

En ese sentido, queremos destacar el excelente trabajo de las Direcciones y entidades antes mencionadas, como elementos articuladores y herramientas de esa gobernanza cotidiana entre los vecinos, los organismos nacionales y el propio Ejecutivo Departamental.

Y con esto, pretendemos poner en valor el concepto de gobernanza y el proceso iniciado por el Gobierno Departamental de San José con la Escuela de Gobernanza, que en esencia es eso: los gobiernos y sus organismos en el ejercicio de sus responsabilidades, promoviendo procesos participativos en la búsqueda de las mejores soluciones y utilizando herramientas existentes en los territorios, como la Agencia de Desarrollo, en coordinación con el Municipio de Ciudad del Plata, la Junta Departamental y con los diferentes actores de la sociedad civil.

En ese sentido, nos permitimos volver a destacar a la familia deportiva del Club Resero, que en su rol sociocultural y ambiental también supo ser el lugar de referencia para los encuentros con las familias de los pescadores artesanales y de los productores de las Colonias Wilson y Claude Galland.

Esto que relatamos son los procesos que no se ven, pero se valoran y se destacan en la excelente convivencia y relacionamiento ciudadano, en instancias como la mencionada reunión.

Por eso reivindicamos el valor del concepto y la disposición de todos los actores para seguir construyendo el proceso sobre estos principios.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe a todas las instituciones, Direcciones y familias de las personas mencionadas, así como a los medios de prensa del departamento, en especial a los de Ciudad del Plata.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Jara. Dispone de siete minutos para realizar su exposición.

◆ **Mal estado de los baños de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo**

EDIL GONZALO JARA. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, en primer término, me voy a referir al mal estado en el que se encuentran los baños de la Terminal de Ómnibus de San José de Mayo.

Sé que ese problema se ha denunciado una cantidad de veces, pero no se ha solucionado. Hay funcionarios que trabajan de lunes a domingo, ocho o nueve horas, que si no se les habilitara el baño del bar que allí funciona, no podrían ir al baño.

Además, también hay que pensar en los pasajeros que viajan desde afuera y hacen trasbordo, o en quienes tienen que esperar mucho tiempo el ómnibus y necesitan usar los baños, pero no lo pueden hacer porque el estado en el que se encuentran es antihigiénico.

Las empresas que usan la terminal pagan un alquiler por los locales y no disponen de baños que se puedan usar.

Creemos que la situación se debe atender, que se debe buscar una solución para los trabajadores y para los pasajeros. Me han informado que hay una empresa privada a cargo, pero no sé quién la controla.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las Comisiones de Higiene, Salud y Medio Ambiente y de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Donación de los trofeos del excampeón Roberto Cerdeña a alguna institución de San José**

En segundo término, señor Presidente, la señora del excampeón Roberto Cerdeña, un referente de los deportes de motor, me ha manifestado su intención de donar los trofeos de su marido, que son unos cuantos, porque ella ya no los puede tener. Me ha solicitado la posibilidad de que fuera a alguna institución deportiva o al Kartódromo, porque le gustaría que quedaran en San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora de Roberto Cerdeña, a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Malena Rodríguez.

◆ **Importancia de los productos agroecológicos y estrategias para su utilización**

EDILA MALENA RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, me gustaría profundizar sobre una temática que ya he planteado con anterioridad: la agroecología. Para la satisfacción

de toda la sociedad, ha tenido una aceptación importante y un auspicioso comienzo la regional San José de la Red de Agroecología.

No obstante, es necesario diferenciar algunos conceptos y la utilización de herramientas. Creo en la necesidad de diferenciar la institucionalización de los movimientos sociales, entendiendo que la participación no debe quedar relegada a una sola institución.

Esta es, en sí misma, una temática que resulta imposible encasillarla sobre ciertos parámetros establecidos que la delinee y restrinjan, coartando un mayor potencial. Desde mi punto de vista, eso genera que la capacidad que posee la disciplina científica —en este caso la agroecología— disminuya de forma considerable. Eso se da por diversos factores, entre los que se pueden visualizar: la burocratización, la dificultad de reunión por parte de los integrantes, la falta de recursos económicos para el funcionamiento locativo, los relacionamientos humanos y tantos otros que serían tema de un análisis más complejo, que, sin dudas, movilizaría a un debate, que no es pertinente generar en una media hora previa.

SEÑOR PRESIDENTE. Discúlpeme, señora Edila. La interrumpo porque los taquígrafos me están haciendo señas de que el murmullo de los señores Ediles no les permite escucharla con claridad.

Le agradezco, además, que se acerque un poco más al micrófono.

Continúe, señora Edila.

EDILA MALENA RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Al decir de Sevilla Guzmán, se está dando lugar a una nueva epistemología, participativa y de carácter político. Y ello en el sentido de reinterpretar la cuestión del poder, insertándola en un modelo ecológico, de lo que se desprende que el ámbito real de poder es lo social como organismo vivo, como ecosistema.

Sabemos que el neoliberalismo poco se interesa por el cuidado medioambiental. Nos preguntamos: ¿cuántos mundos más necesitaremos para sustentar el sistema de vida del uno por ciento de la población más rica?, ¿cuántas muertes más habrá por fertilizantes, por la contaminación del agua, por inundaciones?

No son ellos, los privilegiados de un mundo que gira a sus pies, quienes sufren las inundaciones. No son ellos quienes enferman de cáncer y otras patologías mortales, culpa de los fertilizantes agroquímicos. Los pobres, los periféricos, los olvidados, «los nadie», son quienes cargan con las mochilas de los lujos estrepitosos que goza la minoría.

Es por eso que quiero remarcar los puntos antes mencionados para poder diferenciarlos del denominado «capitalismo verde», que ante la novedad del mercado con productos de moda adopta los mismos funcionamientos mercantiles para el rédito económico y no en base a la justicia social.

Lo ecológico no incluye solo una dimensión productiva con la cual lucrar, sino una ecología mental y una ecología social, que permite una

mayor conciencia sobre el ecosistema en términos relacionales, y eso nos incluye como seres vivos pertenecientes a este planeta Tierra.

Los vínculos, las interrelaciones y la solidaridad entre unos y otros es un factor clave e ineludible a la hora de tocar esos temas que, indudablemente, el capitalismo verde obvia, persiguiendo su principal objetivo: el lucro desenfrenado a costa de todo.

Quiero plantear algunos aspectos que entiendo necesarios que el Ejecutivo Departamental podría tomar en consideración como forma de apoyo a la agroecología, priorizando así uno de los postulados principales en los que se basa esta temática: el comercio justo donde se propone una circulación de los productos que eliminen los intermediarios, que son quienes mayor provecho sacan de los alimentos, incluso más que los propios productores.

Entiendo que sería oportuno que se otorgara un espacio en el Mercado Municipal para la venta de productos agroecológicos, sabiendo las dificultades de inclusión en el mercado y como manera de difusión a la población de esa forma de producción y la diferencia de los efectos en la salud de los productos convencionales y de los productos ecológicos.

Sería bueno que la Intendencia, al momento de repartir las semillas que año a año reparte en las escuelas rurales para la creación de huertas, comenzara a dejar de repartir fertilizantes y se ocupara del fomento de los cultivos ecológicos, el fomento del compostaje y el uso de microorganismos naturales, generando así un proceso de educación en los niños que permita a las futuras generaciones un uso más adecuado del desarrollo sustentable, que hemos de trazarnos como meta la sociedad toda.

En las compras de mercadería que utiliza la Intendencia, para comedores y merenderos, tendría que destinar un porcentaje de los insumos para la utilización de alimentos orgánicos, como un sustento para los propios productores en ese sistema de producción y como una política de salud alimentaria.

Por último, y no por eso menos importante, queremos pedirle al Ejecutivo Departamental que estudie la posibilidad de exonerar de la Contribución Inmobiliaria Rural a los productores agroecológicos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Desarrollo, Descentralización y Agro de la Corporación, a la Red de Agroecología y a su regional en San José y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.

Tiene la palabra el señor Edil Esteban Arostegui.

◆ **Necesidad de una rotonda en el principal acceso a Raigón**

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Muchas gracias, señor Presidente.

Días pasados, los vecinos de Raigón se vieron afectados por un accidente de grandes características que se produjo en el acceso principal

a esa localidad; por suerte no ocurrió nada grave.

No obstante, consideramos que ese acceso muestra grandes dificultades a la hora de ingresar a Raigón, porque se generan situaciones de riesgo muy a menudo.

Esa localidad cuenta con mil habitantes y la mayoría de ellos concurren a San José de Mayo, que está próxima, circulando por la Ruta n.º 11.

En el lugar ya se han producido accidentes graves, aun no con personas fallecidas pero sí con heridos graves. Consideramos que la construcción de una rotonda podría mejorar la situación antes de que sea tarde y tengamos otros accidentes con víctimas mortales, porque ayudaría a disminuir la velocidad con la que circulan los vehículos.

También se tendría que prever la instalación de una garita para quienes toman ómnibus en Raigón con destino a Rodríguez, Santa Lucía o Canelones. Hoy en día, esos pasajeros esperan a la intemperie y sin protección, en plena ruta.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad San José-Flores, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Reiteramos la solicitud al MTOP de que ilumine la rotonda del Camino Mauricio y mejore la cartelería turística de los balnearios Kiyú y Ordeig**

En otro orden de cosas, queremos decir que el mes pasado presentamos una moción solicitando la iluminación de la rotonda de acceso al Camino Mauricio sobre la Ruta n.º 1, así como la mejora de la cartelería turística de los balnearios Kiyú y Ordeig. Esa moción fue aprobada por unanimidad de presentes en el Plenario de la Junta Departamental.

Como no hemos obtenido ninguna respuesta a ese planteo, lo reiteramos para que sea elevado al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y esperamos tener alguna respuesta en esta oportunidad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX de la Dirección Nacional de Vialidad San José-Flores, al Ejecutivo Departamental, al Alcalde de Libertad y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Menéndez.

◆ **Reiteramos inquietud por el Dispositivo Ciudadela y el funcionamiento de las colonias psiquiátricas del departamento**

EDIL FERNANDO MENÉNDEZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, me interesa plantear unos cuantos asuntos, así que voy a tratar de aprovechar el tiempo. En algunos de ellos, voy a ser reiterativo,

señor Presidente, refiriéndome a temas que ya se han planteado, algunos por nosotros y otros por otros compañeros, pero me parece que vale la pena hacer algunas puntualizaciones al respecto.

Hay dos asuntos que nos preocupan, y con respecto a ellos también nos preocupa el paso del tiempo sin una respuesta clara para este Cuerpo. Uno es el tema del Dispositivo Ciudadela —hay un pedido de informes pendiente al respecto— y otro es el tema del funcionamiento de la Colonia Bernardo Etchepare y de la Colonia Santín Carlos Rossi, sobre las que, desde las últimas intervenciones que hemos realizado en este Cuerpo, han surgido nuevas denuncias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe, con respecto al Dispositivo Ciudadela, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación, que es la que tiene en carpeta el tema y sé que está trabajando en él, y con respecto al tema de las colonias psiquiátricas, que también pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente y a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, que son las que están tratando el tema, así como también a la prensa.

◆ **Incoherencias entre la política de inclusión financiera y las respuestas prácticas que el BROU les da a los ciudadanos**

Pasando a otro tema, hemos recibido la inquietud de muchos vecinos, ya no de Ciudad del Plata, sino de la misma capital departamental, con respecto a lo que es el servicio en general del Banco de la República. Concretamente, para ser específicos, en lo que tiene que ver con los cajeros automáticos.

La intención de bancarizar la economía, de eliminar el circulante y de tener todo controlado, podrá ser compartida o no, pero lo que sin duda nos parece importante es que una vez que el Gobierno toma medidas al respecto las tiene que respaldar con ciertas cuestiones prácticas imprescindibles. Me estoy refiriendo a algo tan simple como pueden ser los cajeros automáticos y que tengan disponibilidad de dinero. No solo hay que procurar un buen número de cajeros automáticos, sino que estén en buen funcionamiento y que tengan dinero para dispensar.

Ya que estoy en este tema, quisiera hacer una mención a una cuestión que, a nuestro juicio, está un poco vidriosa y que, repito, algunos vecinos nos han hecho llegar. Tiene que ver con el cobro de comisiones que se hace por determinada cantidad de movimientos que se realizan en las cuentas del BROU⁷, que varía según el tipo de cuenta que se tenga —si es caja de ahorro o una cuenta corriente— y que, a veces, el ciudadano común no lo domina. Nos consta que el banco toma resoluciones que no llegan a conocimiento de todo el público usuario y que después generan descontentos porque se encuentran con descuentos en sus cuentas, justamente, por un exceso de movimientos.

Creemos que allí hay una cierta incoherencia entre el fomento —que, repito, se puede compartir o no— de la bancarización y de la llamada inclusión financiera y de lo que son, después, las respuestas concretas para los ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del BROU, a la sucursal en San José de Mayo, al Ministerio de Economía y Finanzas y a la prensa.

◆ **Falta de claridad del BPS al negar jubilaciones**

En otro orden de cosas, señor Presidente, hace días tuvimos una celebración un tanto simbólica, vinculada al natalicio de Artigas y al Día del Abuelo. Sabemos que la celebración de esos días especiales tiene un fin comercial, pero también sirven para reflexionar sobre ciertas cuestiones.

Más allá de que habría muchas cosas para decir sobre lo que es el tratamiento que se les da a las personas de la tercera edad y de algunos sucesos bastante tétricos que han sucedido y que han llevado a cuestionar lo que son las residencias para ancianos, sin meterme en ese asunto, quisiera plantear otro tema que, en la práctica, me parece que es muy importante y sobre el que me han llegado varias inquietudes y me parecen fundadas.

Concretamente, me refiero a la falta de claridad en las resoluciones que toma el BPS⁸ cuando niega una jubilación —sobre todo esto es lo que le interesa al administrado— sea por trámite común, por años trabajados, como también en casos de jubilaciones por enfermedad.

Vamos a solicitar información al respecto y esperamos que se trate de casos aislados, pero nos han hecho saber de varios casos. Y como usted sabe, señor Presidente, los abogados sabemos que los plazos son muy perentorios y si no se tiene un dominio claro de la situación se pueden perder derechos tan importantes como el jubilatorio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio del BPS, a la Oficina del BPS en San José, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la prensa.

◆ **OSE no repara las veredas luego de hacer arreglos**

Otro tema recurrente, que también tiene varios puntos para analizar, tiene que ver con OSE.

Me voy a referir a lo que es el funcionamiento de OSE⁹ en la ciudad de San José. No voy a hablar de la muy mencionada y justa reivindicación de obras para Ciudad del Plata, sino que me voy a circunscribir a la capital departamental.

Aquí vemos, con asombro, que se mantienen balizas en el medio de un cruce de calles durante meses —abolladas, porque alguno, supongo, habrá tenido la desgracia de toparse con ellas— señalizando las tapas de alcantarillas que permanentemente —y eso también lo vemos cuando llueve— se desbordan.

En realidad, eso obedece a una necesidad de fondo, que lamentablemente no se encaró en estos diez años de bonanza y que lleva a roturas permanentes, a que se esté tapando y emparchando. Para lo que son las roturas en las calles, hay una cierta solución, porque hay una coordinación y después que se rompe la Intendencia arregla. Pero en lo que tiene que ver con las roturas en las veredas no hay respuesta, por lo menos acá, porque sabemos que en otros

departamentos sí la hay. Me refiero concretamente a Montevideo, donde nos constan algunos casos en los que OSE sí responde y repara las veredas que rompió, acá en San José no lo hace.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Directorio de OSE, a la Oficina de OSE en San José, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Ningún delito justificado como ajuste de cuentas**

Para terminar, hay algo que por lo menos quisiera mencionar, que quizás se pueda dudar si corresponde expresarlo en la media hora previa o no.

Usted sabe, señor Presidente, que ha sido nuestra inquietud tratar de que el ámbito de la Junta Departamental sea también un ámbito en el que repercutan los temas de sensibilidad social general.

A mí me gustaría, por lo menos, decir «ni uno menos». ¡Ni uno menos! ¿A qué me refiero? Hace pocos días, acá en San José, y lamentablemente no es un hecho aislado, hubo un asesinato, una persona fue degollada, torturada. Parece que nos estamos acostumbrando a eso.

Creo que, como sociedad, y más allá de las diferentes responsabilidades que puedan haber —esto lo planteo más bien como una reflexión—, no podemos acostumbrarnos a eso, así como no podemos tolerar violencia de ningún tipo.

Me pareció muy oportuna la sesión que tuvimos para solidarizarnos con el brutal asesinato del comerciante de religión judía en Paysandú David Fremd. Me parece que tenemos que empezar a decir ni uno menos cuando hay otros asesinatos brutales, muy cerca, que me parece que no pueden quedar amparados con el fácil recurso de pensar que se trata de un ajuste de cuentas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señor Edil.

Previo a ingresar al capítulo de informes de comisión, quiero hacer un paréntesis para compartir con el Cuerpo y mostrarles imágenes de algunas cuestiones que tienen que ver con la simbología de la Junta Departamental.

Ustedes saben que estamos a escasas semanas del cambio de Mesa, se está por iniciar un nuevo período legislativo y dentro de nuestros objetivos, que analizaremos cuando sea el momento oportuno, estaba el hecho de volver a poner en la Junta Departamental los símbolos del departamento, porque ellos hablan de la representatividad que cada uno de ustedes ejerce por mandato popular.

Es así que habrán visto que, tanto ayer, 19 de junio, como los demás días de la semana, lucimos nuevos pabellones y el cartel que dice «Junta Departamental», que nos coloca en el mapa de nuestro departamento.

También hemos puesto el Escudo Nacional y el de San José, el mismo que en este momento está a sus espaldas y que respalda el accionar de este

Cuerpo. Fueron colocados a la entrada de esta Casa, y nos recuerdan a quiénes representamos.

Dicho todo esto, nos estaba quedando en el debe el árbol, el timbó, que tiene su maceta rajada, pero que no deja de ser parte de la simbología y de la historia de esta Casa.

Junto con los Vicepresidentes de esta Junta Departamental, Edil Javier Gutiérrez y Edila Adriana Etchegoimberry, analizamos diferentes destinos para ese árbol, y no voy a mentir, arriba de la mesa estuvo la posibilidad de cortarlo, pero finalmente logramos que se podara.

Hemos hecho una importante inversión en la fachada, pero la situación de ese árbol nos estaba quedando sin resolver. Es así que, y esto es lo que les quiero comunicar, en los últimos días estuve conversando con el señor Intendente José Luis Falero y le llevé, como Presidente de la Junta Departamental, un proyecto para hacer de ese árbol lo que es, un símbolo de la historia de esta Casa, incluso durante la interrupción democrática.

Hoy aquí hay Ediles que tienen varias legislaturas y ese árbol los ha acompañado, como así también a las construcciones políticas que han realizado. Por eso merece su conservación mediante una intervención que termine de embellecer el espacio. Lo que voy a compartir con ustedes en pantalla es el proyecto que le he presentado al señor Intendente.

(Se muestran imágenes multimediales).

En esas imágenes se ve que todavía no estaban los carteles puestos, pero sí estaba pintada la fachada. Se puede apreciar que la maceta del árbol está rajada, incluso, puede ser peligrosa para los peatones.

El proyecto que hemos presentado es para transformarlo en eso que ustedes pueden ver. Vamos a hacer un cantero y lo vamos a encapsular en una base de cemento armado con los accesos y las rampas correspondientes, creando un espacio que termine de darle el toque final a la presentación de la Junta Departamental, que pasa también por la jerarquización del ámbito.

Va a ser financiado *in totum* por la Intendencia de San José; ese fue el acuerdo que logré con el señor Intendente. Le hemos presentado diferentes cotizaciones, pero eso lo definirá la Oficina de Hacienda de la Intendencia.

Me parecía que esta era la oportunidad para comunicárselos porque ya no me quedan muchas sesiones como Presidente, y quería que el Cuerpo supiera cómo iba a quedar el árbol de la Junta Departamental.

Seguramente, por la información que manejo, el 4 de julio van a comenzar los trabajos, que llevarán un mes más o menos. Así que la próxima Mesa podrá inaugurar ese espacio que termina de redondear lo que la Junta Departamental merece: ser un ámbito jerarquizado que, en definitiva, muestre la representatividad que ustedes tienen.

Gracias.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I: Aprobación de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto.

(Se lee).

Acta n.º 38 de la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2016. Acta n.º 39 de la sesión extraordinaria del 31 de mayo de 2016. Acta n.º 41 de la sesión extraordinaria del 10 de junio de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el Acta n.º 38 de la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2016. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 39 de la sesión extraordinaria del 31 de mayo de 2016. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el Acta n.º 41 de la sesión extraordinaria del 10 de junio de 2016. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.**

(No hay).

◆ **APARTADO IV: Informes de comisiones asesoras.**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al punto n.º 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales referente a la Resolución n.º 0299/2016 de la Corporación relacionada con el despido de una trabajadora de una empresa por estar embarazada. (Hay repartido).

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Solicito que ese informe vuelva a la Comisión de

Legislación y Asuntos Laborales.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación lo solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Vuelve a comisión. Punto n.º 2. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 4233/2013 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil suplente Alejandro Britos referente al mal estado de la Ruta n.º 45. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto n.º 3. Por Secretaría se dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio n.º 359/2015 de la Corporación, adjuntando exposición de la señora Edila suplente Rosana Viera, referente a la necesidad de un cajero automático en la Terminal de Ómnibus. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Gracias, señor Presidente.

Sin perjuicio del informe realizado por la comisión, no tenemos el honor de compartirlo porque entendemos que ese planteo surgió, justamente, de la necesidad de la población de contar con un cajero automático en la Terminal de Ómnibus de San José y la respuesta que se da es por la falta de seguridad que tiene ese lugar. Además no se está jerarquizando un edificio público tan importante.

En ese sentido, nos consta que existe un expediente que fue iniciado a través de las palabras de nuestra compañera Edila Rosana Viera y el Banco de la República está estudiando el tema. Entonces, no podemos compartir, en este caso, ese

informe, lo hacemos con el debido respeto que nos merecen los señores Ediles.

Muchas gracias, señor Presidente.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero aclarar que estuvimos con la señora Edila del Partido Nacional que propuso ese tema para intentar entender el porqué de un cajero automático en la Terminal de Ómnibus de San José.

Luego se trató el tema y se concluyó que esa Terminal de Ómnibus no brinda la seguridad suficiente para la instalación de un cajero automático. Además, a cinco cuadras hay dos cajeros automáticos.

La señora Edila, en su momento, hizo referencia al flujo de gente que por allí pasa, pero, reitero, el local de la Terminal de Ómnibus no brinda la seguridad necesaria.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Continuamos dando cuenta de los informes de comisión. Punto n.º 4. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota n.º 96/2016 del Poder Judicial acusando recibo al planteo efectuado sobre la necesidad de rampas de acceso en las sedes judiciales del departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 5. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Turismo y Deportes en el Oficio n.º 980/2016 de la Corporación conteniendo exposición del señor Edil Alejandro Diansi relacionada con el proyecto de minibásquetbol escolar. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto n.º 6. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, relacionada con la creación de la Regional San José de la Red de Agroecología del Uruguay. (Hay repartido).

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Pido la palabra para fundamentar el voto por la afirmativa que vamos a darle a esta iniciativa.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ESTEBAN AROSTEGUI. Gracias, señor Presidente.

Queremos decir que vamos a votar por la afirmativa con mucha alegría y con mucho orgullo el hecho de que se declare de interés departamental a la agroecología.

Nosotros creemos que es fundamental el cuidado de los recursos naturales. Se ha trabajado en conjunto con todas las bancadas que integran la Junta Departamental, con los Ediles del Frente Amplio, de Alianza Nacional y del Sumate, estando todos absolutamente de acuerdo en darle la importancia que tiene la agroecología y la difusión de la producción ecológica en nuestro departamento.

Se está formando lo que es la Red de Agroecología en el departamento. Creemos que esta es una etapa importante, en la que muchísimos productores han trabajado para que se pudiera llegar a dar. Es un orgullo para esos productores que han trabajado tanto para lograrlo y, también, para uno, como ingeniero agrónomo y como precursor de lo que es el campo y el cuidado de los recursos naturales, dándonos una base de trabajo para difundir lo que es la agroecología y la producción orgánica, pero también para que aquellos productores que deciden no trabajar de esa forma puedan tomar una mayor conciencia acerca de lo que es el cuidado de los recursos naturales.

Como dije, es con mucha alegría y con mucha satisfacción que hoy vemos que este Cuerpo está de acuerdo en que se declare de interés departamental a la agroecología.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL EFRAÍN SOTO. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL EFRAÍN SOTO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera acompañar las palabras del compañero Edil Esteban Arostegui, y también remarcar la importancia que tiene la que propone ese informe que vamos a votar en cuanto a declarar de interés departamental a la agroecología, ya que es una política del Gobierno Nacional que se recibe de buena manera en el departamento. Creo que es una oportunidad para recalcar la importancia que tiene para el departamento la manera en la que se trabaja con las políticas a nivel nacional.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra para realizar una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Por una aclaración, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Gracias, señor Presidente.

La aclaración es en el sentido de que, para no generar falsas expectativas, nosotros estamos de acuerdo con el informe de comisión, pero la iniciativa de generar el interés departamental es del Ejecutivo Departamental.

Hasta que no venga la resolución del Ejecutivo Departamental enviando el petitorio que hoy va a hacer la Junta, la declaración de interés departamental no está votada.

Quería hacer esa aclaración porque he sentido en varios medios de prensa, y en este recinto también, que hoy se estaría votando la declaración de interés departamental, y no es así. Hoy lo que se va a votar es un informe de comisión que le sugiere al señor Intendente que ejerza sus potestades en cuanto a enviar a este Legislativo la solicitud de que la agroecología sea declarada de interés departamental.

Quería hacer esa aclaración para no generar falsas expectativas y dejar claro qué es lo que estamos votando en este momento.

Muchas gracias.

EDIL GASTÓN CAMY. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GASTÓN CAMY. Gracias, señor Presidente.

Me sumo también a las palabras de los compañeros Ediles Soto y Arostegui.

Creo que cuando venga la solicitud de parte del Ejecutivo Departamental —y le pedimos al señor Intendente que sea rápido, tal vez para la próxima sesión, y le dejamos a cargo al señor Presidente que así sea— y la votemos, sí se va a poder dar un puntapié inicial muy importante, que traerá consigo un desafío, para nosotros, como legisladores del departamento importante, para trabajarlo, para promocionarlo, para tener iniciativas. Esperemos la agroecología sea algo que de aquí en más se instale en el departamento con mucha fuerza.

Estamos convencidos de que ese es un tema que se viene a nivel mundial, porque uno de los problemas más grandes que tenemos a ese nivel es el de la contaminación.

Felicito a los productores que han tenido la iniciativa y el coraje de ser los primeros en poner *el grito en el cielo* con el tema de la contaminación, porque cada día hay que ser más conscientes de eso.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. Para fundamentar el voto, tiene la palabra la señora Edila.

EDILA MARIANA DE LOS SANTOS. Muchas gracias, señor Presidente.

Si bien aún no hemos votado el informe, quiero decir que lo vamos a votar con mucha satisfacción y con mucha alegría.

Si bien es verdad que no estamos declarando de interés departamental la práctica de la agroecología y la Regional San José de la Red de Agroecología, es un trabajo que hemos hecho varios Ediles a iniciativa de la compañera Edila Malena Rodríguez, que lo planteó por primera vez hace ya unos cuantos meses en esta Junta Departamental, y, luego, a través de la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro, en acuerdo con los compañeros Ediles del Partido Nacional y del Frente Amplio, se trabajó.

Al igual que lo que decían los compañeros Ediles anteriormente, esperemos que el Ejecutivo Departamental tome este tema rápidamente y declare de interés departamental la práctica de la agroecología como así también a la Regional San José de la Red de Agroecología.

Muchas gracias.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GERMÁN GONZÁLEZ. Señor Presidente: solicito que se vote el informe y luego se siga fundamentando el voto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el punto n.º 6. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

(Aplausos en la Barra).

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se reconsidere el informe que figura en el punto n.º 3.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración del punto n.º 3, que corresponde al informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio n.º 359/2015 de la Corporación adjuntando exposición de la señora Edila Rosana Viera. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros hemos solicitado la reconsideración de ese informe porque, con la rapidez en la que veníamos votando, se nos pasó.

Nosotros vamos a acompañar la posición del

Edil Manuel Larrea, porque entendemos que sería importante contar con un cajero automático en la Terminal de Ómnibus de San José, más allá de que considero que sería importante la instalación de muchos más cajeros automáticos en todo el departamento.

Creo que todos hemos padecido, desde que se ha bancarizado prácticamente todo en este país, la infinidad de perjuicios que muchas veces sufrimos, de tener que ir tres o cuatro veces al cajero, a veces porque no hay dinero, otras porque está roto, etcétera.

Creo que es muy importante reclamar que haya muchos más cajeros de los que hay en todo el departamento. Además, consideramos que la Terminal de Ómnibus es un centro neurálgico que puede ser un punto importante para que allí se pueda brindar ese servicio.

Esa es la explicación de por qué solicitamos la reconsideración del informe.

Gracias.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Este tema lo abordamos recientemente en la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental, que recibió en su seno a la señora Edila suplente Rosana Viera que fue quien transmitió el planteo.

En forma unánime los integrantes de la comisión entendimos que, si bien el planteo recubre cierta dosis de originalidad, no es necesario para la ciudad de San José. Y fueron varios los motivos esgrimidos de por qué no acompañarlo, además no todos los planteos que llegan a las comisiones tienen que verse con buenos ojos ni transmitirse tal cual llegan desde la comisión hacia el Plenario.

A cinco cuadras de la terminal está la casa matriz del Banco de la República en San José que tiene dos cajeros automáticos. También frente a la terminal existe una agencia de Redpagos. Además, entendemos que la Terminal hoy no tiene un movimiento comercial extremadamente importante como para poder desarrollar justamente un servicio de esas características.

De hecho, parte del argumento de la señora Edila era que las personas que a principio de mes sobre todo van a comprar los abonos, pudieran retirar el dinero allí para facilitar la gestión de esa compra, pero nosotros entendemos que las empresas deben manejar el RedPOS, así con la tarjeta de débito le evitarían a los clientes el inconveniente de andar con dinero.

La Ley de Inclusión Financiera, que para todos los integrantes de la comisión es muy positiva, tiende a disminuir la cantidad de dinero circulante en el país en su conjunto y, por supuesto, generar mayores condiciones de seguridad para las empresas y para los ciudadanos.

Entendemos que las empresas son las que tienen que adaptarse a la nueva realidad y no el Banco de la República, que es el «Banco País», que es el banco al que todos le pedimos eficiencia, que es el banco al que todos reclamamos cuidarlo,

que es el banco al que todos le pedimos que dé ganancias. El Banco de la República es el banco al que le pedimos todo, y también le pedimos que cumpla con una función social, que no la va cumplir poniendo un cajero en la Terminal o en un punto clave del departamento porque sí.

De hecho, hay zonas —y lo hablamos específicamente en la Comisión de Obras y Servicios Públicos— del departamento en las que sí debería haber un cajero automático, aunque sea a pérdidas, porque no existen servicios, como, por ejemplo, Villa Itzaingó, que la nombramos expresamente en comisión, que tiene setecientas u ochocientas personas que residen en forma permanente y que tienen que ir hasta Santa Lucía o a otros centros poblados cuando necesitan dinero. Juan Soler estaría en una situación similar.

Hay centros poblados en el departamento que deberían tener prioridad por sobre una zona donde a cinco cuadras existe el servicio, donde en frente hay un agencia de Redpagos y donde —reitero— las empresas deberían manejar el aparato RedPOS para que sus clientes pudieran pagar con tarjeta de débito.

Además —y no es un argumento menor— ya se le ha solicitado al Banco de la República en más de una ocasión la instalación de cajeros automáticos en la ciudad de San José en función de las colas que se arman los primeros días del mes, y el Banco de la República responde una y otra vez que tiene un estudio acerca de que la ciudad de que la ciudad de San José estaría cubierta con los cajeros automáticos existentes en relación a la población que tiene.

(Dialogados).

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. ¿Me permite una interrupción, señor Edil?

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Termino y se la concedo.

Evidentemente los primeros días del mes se genera una *cuello de botella* bastante importante porque la gente al final del mes se va quedando sin dinero y se abalanza sobre los cajeros automáticos, pero el resto del mes no se genera ningún tipo de inconveniente; es más, el Banco de la República nos contesta que hay una subutilización de esos cajeros.

Así que cuando le pedimos al Banco que sea eficiente nos tiene que contestar bajo esa lógica. Son las empresas las que se tienen que adaptar para brindar un buen servicio.

Eso lo entendimos todos en la comisión y por eso salió este informe en forma unánime.

Le concedo una interrupción al señor Edil Andrés Pinaluba.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Andrés Pinaluba.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente; gracias, señor Edil.

Por supuesto que respeto profundamente lo que nos acaba de expresar el señor Edil Javier Gutiérrez, pero me voy a permitir cuestionar radicalmente esa postura del Banco de la República.

A mí me cuesta creer, señor Presidente, que el Banco de la República interprete que las necesidad de cajeros automáticos hoy en el departamento está satisfecha, y no creo que a nivel nacional sea diferente, porque por ley bancarizó absolutamente todo en este país.

Acá, en San José, por ejemplo, tenemos los misma cantidad de cajeros automáticos que estaban instalados antes de que se bancarizara todo.

Antes, más o menos, andábamos bien, pero yo no puedo creer que el Banco de la República interprete que hoy, que prácticamente se multiplicó por cientos de miles la cantidad de usuarios de cajeros automáticos, esa necesidad esté cubierta.

Le pido, por favor, que algunos de los presentes exprese si no ha tenido dificultad a la hora de utilizar un cajero automático. Es muy difícil que no tengamos que ir en el mes dos o tres veces porque está roto, o porque no han cargado el dinero, o por otros problemas.

Por el contrario de lo que se dice, insisto, creo que en San José hacen falta muchos más cajeros automáticos y que es oportuna la moción de la señora Edila Rosana Viera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede continuar el señor Edil Javier Gutiérrez.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

Le concedo una interrupción al señor Edil Luis Senattore.

SEÑOR PRESIDENTE. Puede interrumpir el señor Edil Luis Senattore.

EDIL LUIS SENATTORE. Gracias, señor Presidente; gracias, señor Edil.

Tres cosas quisiera decir con respecto a este tema. La primera, que tal vez sean necesarios más cajeros automáticos en el departamento, podrá ser discutible y habrá que ver frente a qué autoridades se gestionan, pero lo que estamos diciendo es que a cinco cuadras hay dos cajeros automáticos.

Aparentemente habría otros lugares en donde sería más necesario instalar un cajero automático. Y ni que hablar en otras localidades donde no existe ese servicio.

La segunda cosa que quería decir, es que me parece que es todo lo contrario a lo que interpreta el compañero Edil Pinaluba: la inclusión financiera lo que hace es descongestionar los cajeros automáticos, porque cada vez es más accesible poder comprar en cualquier lugar con la tarjeta, sin tener que retirar dinero en efectivo.

Hoy por hoy, en casi todos los locales se puede comprar usando la tarjeta de débito como método de pago, evitando así tener que retirar el efectivo.

Si bien cada vez mucha más gente está utilizando ese sistema, también está el hecho de que se puede hacer en muchos supermercados y en muchos comercios del ramo extracciones, y eso descongestiona los cajeros.

La tercera cosa que quería decir es que los cajeros automáticos ahora están limitados a un tope

máximo, por lo que las grandes cantidades de dinero tampoco pasan por el cajero automático.

Me parece que termina siendo más bien lo opuesto a lo que decía el compañero Edil Andrés Pinaluba.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

SEÑOR JAVIER GUTIÉRREZ. He finalizado, señor Presidente. Gracias.

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Quisiera decir que en estos días estuve hablando con el gerente del Banco de la República acerca de este tema, y me comentaba que era inviable, que era imposible que se pudiera poner un cajero en la Terminal de Ómnibus, por un tema de costos, por la inseguridad que había en el lugar y por la forma en que está la Terminal.

Pienso que, si la comisión está de acuerdo, el tema debería volver, justamente, a comisión, donde se seguirá estudiando y se verá cómo proceder; tal vez se podría enviar una solicitud escrita al Directorio del Banco de la República en Montevideo.

Personalmente, ya les digo: hablé con el gerente del banco y me dijo que no se podía poner un cajero automático en la Terminal de Ómnibus de San José. No obstante, los integrantes de la comisión no tenemos problema en que el informe vuelva para continuar haciendo gestiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. ¿Usted está solicitando que el informe vuelva a comisión?

EDIL JUAN CARLOS ACOSTA. No. Si se decide, la comisión no tiene problemas.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

Creo que lo lógico y lo que me parece que se ajusta a Reglamento, es que el informe vuelva a comisión, porque acá lo que hay es una decisión de una comisión, y es lo que estamos votando.

Yo, simplemente, le agregaría, además de que vuelva a comisión para su estudio, y que la decisión se tome la decisión después de que se termine la reconstrucción de la Terminal de Ómnibus, que está prevista en el Presupuesto Quinquenal.

Nada más. Gracias.

EDIL MANUEL LARREA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MANUEL LARREA. Muchas gracias, señor Presidente.

Queríamos aclarar que nuestro voto en contra no implica ninguna crítica al desempeño de ninguno

de los compañeros Ediles de la comisión.

Simplemente es la reivindicación del derecho de disentir con un informe. Entendemos los argumentos que se plantean —seríamos obcecados si no lo hiciéramos—, pero también reivindicamos que hay un conjunto de vecinos que plantea una situación y quizás quien deba pronunciarse categóricamente sobre el tema debería ser el Banco de la República.

Nosotros entendemos respecto al argumento de las cinco cuadras del centro de la ciudad, que en una comunidad como la nuestra, donde hemos saturado la zona central, sería importante que los servicios se fueran descentralizando y, a la vez, se fueran jerarquizando diversos lugares.

Lo decimos con el mayor de los respetos. Nuestra intención, a la hora de dar nuestro voto negativo al informe, fue simplemente eso: reivindicar el derecho que tenemos todos los ciudadanos en democracia de dar nuestra opinión sobre todos los temas.

Agradezco las palabras del presidente de la comisión en el sentido de que está dispuesto a que el tema vuelva a estudio y se profundice su consideración ya que quizás haya habido elementos que no se tuvieron en cuenta.

Nosotros, simplemente, reivindicamos el derecho de todos los ciudadanos a dar su opinión y agradecemos la voluntad del presidente de la comisión de que el informe vuelva para su estudio nuevamente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. La Mesa interpreta, en función de la alocución del señor Edil Juan Carlos Acosta, presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, más allá de que lo plantea como una consulta, que lo que se está pidiendo es que el informe vuelva a comisión.

Por ende, se somete a votación la vuelta a comisión del informe que figura en el Repartido como punto n.º 3. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

◆ CUARTO INTERMEDIO

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado por el señor Edil. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:05).

◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:11).

Se somete a votación la vuelta a comisión del informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 359/2015. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una moción urgente, que por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee).

MOCIÓN:

Para exponer en Sala la problemática generada con los pescadores ubicados en la zona de Voulminot. Javier Gutiérrez, Yarwynn Silveira, Andrés Pitaluba. Ediles Departamentales.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo.

(Se vota).

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

Como ustedes recordarán, acerca de los pescadores de Arazatí —ya no quiero ni nombrar al señor Voulminot— presenté mil ochocientas firmas en esta Junta Departamental para que el tema fuera tratado, y hasta la fecha no hemos tenido novedad.

La única novedad que se nos presenta es que el próximo 30 de junio el último pescador que está radicado en el balneario Arazatí sería desalojado a instancias del señor Voulminot.

Ese pescador está radicado ahí hace cuarenta y tres, cuarenta y cinco años, y ese señor que ni quiero nombrar hace unos tres años escribió esa parte del balneario donde vive el señor Sánchez, el pescador.

Yo me pregunto: ¿de quién era eso antes? Porque ese señor escribió el terreno del lugar hace tres años, y ahora quiere desalojar a un pescador artesanal que inició y crió a su familia ahí.

Además, la gente de la Sexta Sección y vecinos de muchas otras localidades disfrutaban de ese gran balneario que tenemos; que hay poquitos como ese.

Lamentablemente, voy a culpar al Gobierno Departamental, tanto al señor Falero como al señor Chiruchi, que jamás le dieron importancia a ese balneario. Se preocuparon por Kiyú, por Cufre y por otras zonas, pero a esa zona de playas que tiene

menos peligro para los niños y los ancianos no le dieron importancia.

Voy a hacer hincapié, señor Presidente, en culpar a los dos Intendentes, porque se tendrían que haber ocupado de esa situación para que hoy no pasara esto que estamos viviendo.

Me atrevo a decir que no va a pasar nada porque Dios nos está mirando y es el que marca los pasos, y me animo a decir que al señor Sánchez no lo van a sacar.

Aparte vamos a conseguir, gracias a mi abogado, Diego Mariño, y al abogado del señor Sánchez, entre cuarenta y cinco y sesenta días de prórroga por ser invierno, y después veremos qué pasa.

También quisiera pedirle a esta Junta Departamental que mire por los pescadores artesanales, porque hacen un trabajo que no lo hace cualquiera. Yo, por ejemplo, no lo podría hacer porque le tengo terror al agua.

Tenemos que defenderlos. Esta Junta Departamental tendría que llamar a MEVIR para que ya les construya viviendas. Hay que ir allí y ver el trabajo que pasan y de la manera que viven esos pescadores artesanales.

Si desalojan a Sánchez, me van a tener que desalojar a mí también, porque voy a ser uno de los que le va a poner el *pecho a las balas*.

Pido que las gestiones por este tema se lleven a lo más posible que se pueda para lograr tener un buen fin.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil, por sus palabras y sus apreciaciones políticas dentro de este recinto.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, estamos abordando este tema que, evidentemente, no es nuevo para esta Junta Departamental.

Cuando los pescadores de la zona de Arazatí nos solicitaron una entrevista a la Bancada de Ediles del Frente Amplio para la jornada de hoy, en función del desalojo de uno de ellos, generamos esta moción urgente para considerar el tema, pero existe un fallo judicial y nosotros no somos quienes para cuestionarlo.

De hecho, cuando nos pusimos a trabajar en torno al tema dijimos que íbamos a convocar a la reunión de bancada a aquellos compañeros que han estado trabajando en él, y así fue que convocamos al ex-Edil Roberto Cabral, que estuvo en la legislatura pasada, al compañero y ex-Edil Antonio Castro, que estuvo en el período del ex-Intendente Juan Chiruchi, y nos dimos cuenta de que el tema tiene prácticamente diez años.

No hemos avanzado lo suficiente y se han generado inconvenientes desde el punto de vista jurídico que llevó al lanzamiento de una persona del lugar donde vive, pero también se ha generado incertidumbre en cuanto al desarrollo de la actividad

de los pescadores artesanales que están ubicados allí.

Las personas que están ubicadas en el «pueblito de los pescadores», como ellos lo denominan, no manifestaban que es una zona permitida, pero por donde ingresan pertenece a la hermana del hombre que inició el juicio para el lanzamiento del pescador Sánchez.

Si eso se concreta el desalojo, ellos temen que la hermana pueda tomar impulso para impedir el pasaje de las personas y de las familias que están ubicadas en esa zona, y que no puedan desarrollar correctamente su trabajo y sean expulsados de la zona. Ese sí que es un tema que a nosotros nos tiene que interesar.

Y más aún con la controversia de si se ha utilizado o no un terreno público; si se ha ido avanzando sobre los espacios públicos alambrándolos, etcétera. Esas son cosas que se han ido trabajando desde este ámbito. De hecho, el Edil Humberto Greno ha trabajado mucho en este período gobierno al respecto.

(Ocupa la Presidencia la señora Edila Adriana Etchegoimberry).

En ese sentido, hay documentación variada y pedidos de informes sobre la ubicación de los terrenos donde están los pescadores artesanales. De hecho, se aduce que este señor Sánchez, estaría ocupando un predio que, en su momento, fue donado a la Intendencia por la familia Voulminot, pero que la donación no se llegó a efectivizar.

No vamos a cuestionar ningún fallo judicial. Creemos que no corresponde, por una cuestión de separación de poderes, que el Legislativo Departamental haga un juicio de valor acerca de un fallo judicial. Creemos que así es cómo funciona la democracia y el sistema republicano. Pero también sostenemos que hay que buscar una solución de fondo a este tema.

Se tiene que delimitar claramente cuál es el espacio de uso público, qué era de dominio nacional y pasó a dominio departamental, hasta dónde llega. Y evidentemente, lo principal son las familias de pescadores, que tienen que tener delimitada su zona de trabajo y deben generarse las condiciones para que puedan acceder correctamente a su lugar de trabajo.

Eso sí es responsabilidad también del Gobierno Departamental, y entendemos necesario que desde este ámbito se convoque a todo el Gobierno Departamental en su conjunto, es decir, al Ejecutivo y al Legislativo, a trabajar en conjunto la búsqueda de una solución.

Debemos abordar este problema desde las comisiones asesoras competentes, en forma rápida y urgente. Tenemos una situación judicial que amerita una rápida intervención que dé soluciones a la persona involucrada, aunque sea desde el punto de vista paliativo. Independientemente de eso, el Gobierno Departamental en su conjunto, —reitero— debe involucrarse para resolver el problema de fondo.

No puede ser que esta sea la tercera legislatura que estemos trabajando en torno a este tema y no tengamos una solución al respecto. Reivindicamos lo que decía el señor Edil Mario Guerra acerca de la

difícil tarea que desarrollan los pescadores artesanales, que involucra el trabajo de toda la familia y muchas veces en condiciones inhóspitas.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Sebastián Ferrero).

Los pescadores también nos plantearon que hace tres años que están solicitando la instalación de luz para sus hogares y aún no tienen ese servicio tan básico, y entendemos que eso debe tener una rápida respuesta.

Para ello, es necesario que el Gobierno Departamental se involucre, para así también involucrar a los organismos competentes en la materia del Gobierno Nacional —como puede ser UTE, en este caso— para resolver el tema.

En ese sentido, vamos a trabajar —ahora vamos a presentar una moción final de resolución— entre todos, para buscar un mecanismo de consenso y que realmente se busque una solución definitiva a las más de trescientas personas involucradas en esa tarea de pesca en la zona de Arazatí.

Por eso es que hoy trajimos el tema a Sala, y luego de que se expresen los señores Ediles vamos a estar solicitando un cuarto intermedio para poder afinar una moción de resolución en conjunto.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HÉCTOR SILVERA. Gracias, señor Presidente.

Creo que la mayoría de los compañeros vamos a estar de acuerdo con esta moción y con lo que se ha votado.

Particularmente quiero alzar mi voz porque son cuarenta familias aproximadamente —como lo manifestaron otros Ediles— que viven de esa tarea de pesca, que son del departamento y que el dinero que ellos producen queda en el departamento.

Creo que no nos podemos —es verdad— meternos en lo que es una instancia judicial, pero lo que sí podemos hacer es tratar de buscar, como Cuerpo, como Plenario, como legisladores departamentales, una solución.

Esa búsqueda, debería realizarse en conjunto con el Ejecutivo Departamental y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque son trabajadores, y como trabajadores que son el Ministerio debe interceder por ello.

Además, hay que tener en cuenta que es un trabajo duro, como lo mencionaba el compañero Edil Mario Guerra.

Es en defensa de ellos que alzo la voz y pido que se le dé un tratamiento y una solución a la brevedad posible al problema de los pescadores artesanales de la zona de Arazatí, porque estas familias dependen exclusivamente de su trabajo.

Muchas gracias.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ. Gracias, señor

Presidente.

Voy a remarcar algunas cosas con respecto a este tema.

En primer lugar, como han manifestado los Ediles que me antecedieron en el uso de la palabra, indudablemente es un tema antiguo. Por ser un tema antiguo, apelo al compromiso de todas las personas que están aquí para que se resuelva y que no solamente quede en una declaración, por favor, sino que realmente nos involucremos.

Hay una situación judicial sobre la que nosotros no tenemos competencia. Sin embargo, sí tenemos competencia para establecer un compromiso político.

Estamos hablando, como decía anteriormente el Edil Javier Gutiérrez, de unas trescientas personas que trabajan en la pesca artesanal en la zona de Arazatí, en épocas de zafra; personas que, evidentemente, tienen menores a cargo, porque hay familias. Si se llegara a expulsar a ese pescador que se quiere desalojar, a ese trabajador, se generaría un precedente para las otras familias y para los otros trabajadores y trabajadoras que están allí. Eso por un lado.

Por supuesto que acá hay una cuestión de un privado y que hay un juicio judicial. ¿En qué nos compete? Nos compete porque es un grupo de ciudadanos que están trabajando, que están llevando adelante una tarea y que no es un grupo de personas que usufructúa un lugar, sino que son personas que están establecidas hace muchísimos años en ese lugar.

Por otro lado, dentro de la documentación que hoy estábamos analizando, como decía el compañero Edil Javier Gutiérrez —nosotros llamamos a los compañeros Ediles que en las legislaturas pasadas han trabajado el tema— yo tengo en mi poder un oficio del Ministerio del Interior del año 2007, donde dice claramente: «De acuerdo a lo informado por el señor Prefecto de Colonia, Capitán de Fragata Fernando García, el sector de camino donde se instala el alambrado y portera durante la temporada estival pertenece al Estado».

Por otro lado, sigue ese informe y dice: «No existió autorización escrita que permitiera al señor Voulminot cerrar dicho paso, ni pudo ser probado que algún integrante de la Dirección Nacional de Bomberos haya autorizado verbalmente dicho cierre».

¿A qué se refiere esto? Todos sabemos que allí hay un camino, que era carretera nacional, que luego, cuando se cambia la jurisdicción pasa a ser competencia departamental, pero el dueño del campo cerró el camino y pasó a usufructuarlo, como si fuera el propietario. Ahí hay un error. ¿A quién le pertenece la playa? ¿Tiene dueño? Hay un Reglamento de Aguas que establece claramente cómo son las cosas.

Entonces, no estamos hablando de que hay una serie de personas que ocuparon un terreno de un privado. Fundamentalmente estamos hablando de personas que están establecidas allí, que llevan adelante su tarea de pesca, su trabajo productivo también para el departamento, por lo que me parece que como integrantes del Gobierno Departamental en el Legislativo tenemos responsabilidad política para con esas personas.

Muchas gracias.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente, para que quede asentado en actas que el Edil Manuel Larrea, amparado en el artículo n.º 40 de la Ley Orgánica Municipal, se retiró de Sala al comenzar este tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Hecha la salvedad, Taquigrafía la registrará en el acta.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL YARWYNN SILVEIRA. Muchas gracias, señor Presidente.

Evidentemente, este es un tema muy complejo. Como bien decían varios señores Ediles, es un tema que se viene arrastrando desde hace varias legislaturas.

Yo no voy a entrar en aspectos netamente judiciales, pero sí voy a tratar de dar una mirada desde el punto de vista de qué departamento uno quiere, o uno pretende.

La semana pasada, estuvimos hablando con algunos de los pescadores sobre la situación que reina en este momento. Estamos en un momento muy particular, porque dentro de un mes o un mes y medio arrancaríamos la zafra para muchos maragatos que viven de la producción ictícola.

Lo que a nosotros nos debe preocupar, como legisladores, como gobernantes del departamento, es salvaguardar las fuentes laborales para poder tener un desarrollo departamental sustentable en lo que refiere a esa actividad.

Tenemos, o intentamos tener, un plan de ordenamiento territorial, que debería contemplar a lo largo de todas nuestras costas los lugares en los cuales se puede realizar la pesca.

Creo que tenemos un deber en cuanto a poder desarrollar una política proactiva, tratando de generar y de mantener fuentes laborales en ese tipo de producción que es zafra, que es una actividad de mucho sacrificio, de mucho temple, y que la gente que la hace, sin obviar que muchos lo hacen por necesidad, lo hace porque les gusta.

Haciendo ese tipo de precisiones, creo que más allá del hecho puntual, también tenemos que reivindicar como un propulsor importante en esta causa al señor Edil Guerra, oriundo de la zona, quien conoce profundamente lo que se siente en la zona y lo que causa este tipo de situación.

Por un lado, está la actividad productiva, pero otra de las miradas es la actividad social y la actividad turística de la zona. Para muchos lugareños, es la playa más cercana, es la playa a la que iban cuando eran niños y existía el puerto de Arazatí.

De alguna manera, todos en la zona se sienten consustanciados con que el lugar es parte de su vida, y creo tenemos que darle relevancia a esas situaciones que se desarrollan en el interior de

nuestro departamento.

Por eso, estoy de acuerdo con lo que han manifestado varios señores Ediles, en que debemos comprometernos, más allá de las facultades que tengamos, en tratar de incidir en las propuestas y en las soluciones para que el departamento tenga un desarrollo sustentable en esas actividades, tanto desde el punto de vista productivo como turístico. Porque nuestra costa es muy linda, pero no hemos sabido aprovechar esas bondades que nos ha dado la naturaleza.

En ese sentido, reivindico las potestades del Ejecutivo Departamental para que a través del instrumento de la expropiación pueda darles una solución a esas trescientas familias.

Era lo que quería expresar, señor Presidente. Muchas gracias.

EDIL PABLO GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Como bien se ha dicho, este tema tiene larga data, porque obedece a otras leyes y costumbres.

Estamos inmersos en un mundo capitalista, donde el que más dinero tiene es el que domina, el que manda y el que acumula poder. Los terratenientes existen en San José, en Tacuarembó y en todas partes del país; que con el dinero que han acumulado hacen lo que quieren y compran todo. ¿Por qué? Por el sistema en el cual estamos inmerso. Y no hemos sabido transformar esa realidad que favorece siempre al que más tiene en perjuicio del que menos tiene.

Vivimos en un Estado de derecho y antes de salvaguardar el derecho del capital tenemos que salvaguardar el de los trabajadores. Los pescadores son trabajadores. También hay que salvaguardar el derecho de los ciudadanos y ciudadanas que van a disfrutar de esa playa.

Creo que el Ejecutivo Departamental, que la Junta Departamental cuentan con herramientas como para poder salvaguardar el derecho de tantas familias que viven de la pesca y disfrutan de esa playa. La cuestión es que haya voluntad política para llevarlo adelante.

Como bien lo dijo el señor Edil Javier Gutiérrez, es necesario conversar para ver si podemos lograr una moción de consenso. Tendríamos que considerar como alternativa implementar una especie de medida cautelar sobre toda esa costa, como se ha hecho en otros lugares.

Se hizo referencia al área al tema del ordenamiento territorial, así que —reitero— tenemos herramientas en esta Junta Departamental como para salvaguardar los derechos de esos ciudadanos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Antes de pasar al cuarto intermedio que anunciaron que van a solicitar, quisiera poner en conocimiento del Cuerpo algunas consideraciones a los efectos de que sean tenidas en cuenta a la hora de redactar la moción, para que sea eficiente y sirva, que no sea simplemente una declaración de palabras.

Tal como ha sido mencionado por diferentes señores Ediles, hay herramientas jurídicas que se podrían utilizar, pero que evidentemente tendrán que ser analizadas políticamente.

El Uruguay es un Estado social y democrático de derecho, por lo tanto, la propiedad privada está reconocida en la Constitución de la República, se encuentra limitada en función del interés general. Ese es un primer concepto que quizás pueda ser utilizado en esa moción.

Segundo concepto: la situación jurídica concreta, por la información que tengo porque le pedí al doctor Diego Mariño que se interiorizara jurídicamente, es que acá existe una sentencia y está en etapa de ejecución, el lanzamiento está previsto para el próximo 30 de junio.

Hay algunas estrategias procesales para lograr una prórroga, pero que no resuelven la situación de fondo y es bueno que Cuerpo lo sepa. Porque, si no, lo que va a suceder es que vamos a hacer grandes manifestaciones y al hombre lo van a sacar el 30 de junio o, a lo sumo, cuando pase el invierno.

Entonces, me interesa que el Cuerpo sepa que, según me ha informado el Dr. Mariño, que ha visto el expediente y está en contacto con el abogado que patrocina al pescador de Arazatí, que es el señor Sánchez, que hay una sentencia.

Me parece importante, tomando en cuenta las palabras de los señores Ediles Ana Gabriela Fernández, Héctor Silvera, Yarwynn Silveira, Javier Gutiérrez, Mario Guerra y todos los que hablaron, es que la moción que se redacte sirva para sugerirle al Ejecutivo Departamental algún curso de acción posible, que a su vez debería tener dos condiciones: ver la situación que nos convoca, que es puntual, y la de fondo.

Todo lo que estoy diciendo lo dijeron ustedes, pero lo reitero simplemente para que cuando llegue la moción a la Mesa sirva, porque las manifestaciones de carácter general las compartimos todos. Necesitamos un curso de acción inmediato y eficiente para lo que se pretende lograr.

Era simplemente eso.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

El cuarto intermedio no se ha pedido todavía, por eso he solicitado la palabra.

Quería hacer dos puntualizaciones. En el año 2006, se inauguró la bituminización de la carretera del paraje Arazatí y, en el año 2007, se cerró con una portera al final de la misma. Yo estaba en la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro en esa época y trabajamos sobre ese tema.

Tengo varios informes, tanto de Prefectura Nacional Naval, como del Ministerio del Interior, y en todos dice que no existió ninguna autorización para la colocación de esa portera.

Yo quería aportar esto para que lo tengan en cuenta por si el tema va a una comisión.

Pero también tengo un informe de Prefectura del año 2007, ante un pedido de informes de un Edil de esta Junta que dice: «Además de todos los trabajos

mencionados —cuando se refiere a trabajos mencionados se hace referencia a que habían colocado grandes cantidades de troncos para que no se llegara a la playa— la empresa ha llegado a retirar un mojón del km 98, a setecientos metros de la portera, dejándolo tirado en la vegetación linderera del monte».

Hasta un mojón retiraron para querer demostrar que no era una carretera, que no era un terreno del Estado, sino que era un terreno propio. Esto está en la documentación que llegó en su momento.

Ahora sí voy a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

Gracias, señor Presidente.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:45).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22:56).

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que se extienda el tiempo de la sesión hasta se vote la moción de resolución.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la prórroga solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL ANDRÉS PINTALUBA. Gracias, señor Presidente.

Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio.

(Es la hora 22:57).

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala).

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 23:06).

Por Secretaría se dará lectura a una moción de resolución que ha llegado a la Mesa.

(Se lee).

MOCIÓN:

Visto la situación que se ha generado en torno a los pescadores de Arazatí, la Junta Departamental resuelve: Encomendar a la Comisión de Descentralización, Desarrollo y Agro abordar este tema en forma urgente. Aconsejar al Ejecutivo Departamental la implementación en la franja costera, desde el arroyo Pereira ocho kilómetros hacia el este, de medidas cautelares y que estudie la posibilidad de expropiar la zona comprendida en el expuerto Arazatí a saber entre los kilómetros noventa al noventa y nueve.

Mario Guerra y Javier Gutiérrez. Ediles.

EDIL JORGE MILA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

¿Quisiera saber por qué estamos con un taquígrafo en Sala?

SEÑOR PRESIDENTE. Disculpe, señor Edil. Vamos a votar primero la moción presentada, porque, si no, se me desordena la sesión.

Se somete a votación la moción que ha sido leída por Secretaría. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota).

20 en 20. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Puede continuar en el uso de la palabra el señor Edil Jorge Mila.

EDIL JORGE MILA. Gracias, señor Presidente.

Reitero, ¿por qué estamos con un solo taquígrafo en este momento?

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE. ¡Usted es el hombre de los taquígrafos porque siempre pregunta por ellos!

EDIL JORGE MILA. Siempre, para desearles buen trabajo como para saber por qué no están en Sala.

SEÑOR PRESIDENTE. Como usted entenderá, yo ejerzo una función política y no administrativa, y

aparte no tengo conocimiento. Le voy a dar la palabra a la señora Secretaria, que es la principal referencia administrativa de esta Casa, para ver si puede evacuar la consulta del señor legislador.

SEÑORA SECRETARIA. En principio, tengo solo conocimiento de que el otro funcionario taquígrafo se retiró de Sala sin pedir la autorización correspondiente ni a la jerarquía administrativa ni al Presidente.

Solo tengo conocimiento de eso. Quiero que quede constancia de que estamos con un solo taquígrafo en Sala.

EDIL MARIO GUERRA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL MARIO GUERRA. Gracias, señor Presidente.

¿La señora Ana Valerio se retiró también?

SEÑORA OFICIAL 1.º. No vino.

EDIL MARIO GUERRA. Pero estar estuvo, porque yo estuve con ella en la Junta. Así que si observamos a uno, vamos a observar a los dos.

SEÑOR PRESIDENTE. Yo les sugiero al Cuerpo, para ser ecuanímenes, para ser profesionales en este ejercicio de la función en este período legislativo que ya está terminando, que dejemos el tema por aquí.

Ustedes saben que en materia de gerenciamiento de algunos aspectos administrativos internos hemos avanzado mucho, porque queremos reformular la gestión de esta Casa de cara al siglo XXI, por ejemplo, con el expediente electrónico y otras cuestiones.

Hay dificultades que vienen desde hace muchos años y que no están resueltas, de hecho, este jueves, tengo que comparecer —de paso le informo al Cuerpo— en audiencia preliminar en representación de esta Casa en un juzgado, y eso porque como ustedes saben hay determinadas circunstancias que no están resueltas. Tenemos algunas dificultades que están siendo tratadas.

Están en conocimiento los coordinadores del Frente Amplio, del Partido Nacional y los integrantes de la Mesa política, y estamos tomando acciones activas en ese sentido dentro de lo posible y lo real.

Por tanto, habiendo quedado suficientemente registrado en actas la irregularidad que, en principio, parece significar la ausencia de uno o dos taquígrafos, sugiero al Cuerpo cerrar el tema por acá porque el jueves va a haber una reunión con los abogados, y me parece que estamos haciendo —dijera el Presidente Tabaré Vázquez— un *striptease* de esta Casa que nosotros tenemos que preservar. Hemos profesionalizado al Cuerpo y tenemos que preservarlo porque el desprestigio de esta Casa es el desprestigio de todos ustedes.

Reitero, le sugiero al Cuerpo que demos por terminado el tema hasta que podamos avanzar en los temas no resueltos.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:11).

Sebastián Ferrero
Presidente

Adriana Etchegoimberry
Primera Vicepresidenta

Sofía Belsterli
Secretaria

◆ ANEXO

- 1) **SUCIVE** Sistema Único de Cobro de Ingresos Vehiculares
- 2) **ANTEL** Administración Nacional de Telecomunicaciones
- 3) **SINAE** Sistema Nacional de Emergencias
- 4) **MEVIR** Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural
- 5) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
- 6) **DINAMA** Dirección Nacional de Medio Ambiente
- 7) **BROU** Banco de la República Oriental del Uruguay
- 8) **BPS** Banco de Previsión Social (actual Instituto de Previsión Social)
- 9) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 10) **RedPOS** Red de Terminales Multiservicio